

Rut : 69.180.100-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : ESCUELA REGIMIENTO  
HUSARES

Fecha Envio OC. : 15-09-2025 12:38:30

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 4273-6-AG25

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA INVENPRO SPA

RUT : 77.889.645-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CVM Adquisición de protocolos wisc-v para Escuela Regimiento Húsares, con cargo a PIE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COYANCO

Angol

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80101901	Otras evaluaciones (Gestión y diseño institucional)	20 Unidad	protocolos wisc-v		5.650,00	0,00	0,00	113.000
						Neto	\$ 113.000	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 113.000	
						19% IVA	\$ 21.470	
						Total	\$ 134.470	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Pie

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Se requiere adquirir protocolos wisc-v para la Escuela Regimiento húsares, la factura debe ser emitida una vez entrega la totalidad de los productos y se debe enviar a facturas@educangol.cl y a catherine.vallejos@educangol.cl

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3742-7-PC25 / 111-02-006-000-000)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>